



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoSecretaría
GeneralOficina General
de Planeamiento
y PresupuestoOficina de
Inversiones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MEMORANDUM MULTIPLE N° 14-2021/VIVIENDA-OGPP-OI

- A** : **Ing. JOSE KOBASHIKAWA MAEKAWA**
Director Ejecutivo Programa Nacional de Saneamiento Urbano
Ing. HUGO ENRIQUE SALAZAR NEIRA
Director Ejecutivo Programa Nacional de Saneamiento Rural
Ing. MILITZA CARRILLO BARRERA
Directora Ejecutivo Programa Mejoramiento Integral de Barrios
- ASUNTO** : Pautas para la presentación de solicitudes de incorporación de inversiones no previstas y migración de inversiones – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- REFER.** : Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- FECHA** : Lima, 30 de marzo de 2021

Es grato dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro, el cual ha sido elaborado por la OPMI VIVIENDA, sobre la base de los procedimientos señalados en el Anexo N° 05 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y orientaciones emitidas por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); el cual tiene como objetivo facilitar la gestión de incorporación de inversiones no previstas en el PMI del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), así como la migración de inversiones desde el Gobierno Subnacional al MVCS y viceversa.

Al respecto, adjunto al presente remito a usted, las mencionadas Pautas, para que se sirva disponer su aplicación por los profesionales de las Unidades Ejecutoras de Inversiones de la Dirección Ejecutiva a su cargo, así como, por los profesionales del Centro de Atención al Ciudadano (CAC) de nuestro Ministerio; y a través de estos últimos, puedan ser difundidas, con los profesionales de las Unidades Ejecutoras de Inversiones de los Gobiernos Sub Nacionales, y así, contribuir en la eficiencia de la gestión que corresponda, ya sea cuando se incorporen inversiones no previstas al PMI del MVCS o la migración de inversiones desde el Gobierno Local al MVCS y viceversa, respectivamente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....
ECON. MARIA DEL CARMEN MENDIVIL COLPAERT
Directora de la Oficina de Inversiones
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto



Firmado digitalmente por:
MENDIVIL COLPAERT Maria
Del Carmen FAU 20504743307
hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/03/2021 18:24:56-0500



MCMC/BAA



Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 08:47:19-0500

**PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN DE INVERSIONES NO PREVISTAS Y MIGRACIÓN DE INVERSIONES – MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO****I. OBJETIVO**

El presente documento tiene como objetivo establecer los pasos a seguir por los Gobiernos Subnacionales para facilitar la atención de las solicitudes de incorporación de inversiones no previstas en la Cartera de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), así como, para la migración de las inversiones, cuando estas hayan sido o serán financiadas a través de transferencias gestionadas por los Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) del MVCS y aquellas que dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público.

II. ALCANCE

Las acciones señaladas en el presente documento serán tenidas en cuenta por las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los gobiernos subnacionales que han recibidos o recibirán transferencias de recursos presupuestarios para el financiamiento de inversiones, en aplicación de lo dispuesto en el numeral 14.11¹ de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.

A su vez, las OPMIs coordinarán con las UEI del MVCS que promueven el financiamiento de las inversiones mediante transferencias de recursos a los Gobierno subnacionales u otros.

III. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA INCORPORACIÓN DE INVERSIÓN NO PREVISTA

- La OPMI del Gobierno Subnacional es la responsable de presentar la solicitud de Incorporación de Inversiones No previstas en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) del MCVS, la cual deberá estar dirigida a la Unidad Ejecutora del MVCS que haya gestionado o esté gestionando el financiamiento, la misma que debe ser consistente con los lineamientos para las modificaciones de la cartera de inversiones del PMI señaladas en el Anexo N° 05 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, entre otros aspectos necesarios para el registro de las inversiones.

Firmado digitalmente por:

GARATE MORENO
Ernesto FAU 20504743307 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 31/03/2021 12:17:53-0500

La comunicación del gobierno subnacional deberá contener lo siguiente:

1. El estado de la inversión, indicando la fase del Ciclo en la que se encuentra.
2. Información sobre el aporte al cierre de brechas, compatible con los registros efectuados en el Formato N° 8-A, Ítem. II- Articulación con el PMI.
3. Información sobre la potencial fuente de financiamiento.

¹ Numeral 14.11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones:

"14.11 En todos los casos, las inversiones que se financien con transferencias del GN se consideran en la cartera de inversiones del PMI del Sector respectivo según el Anexo N° 01: Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incluyendo, cuando financien total o parcialmente, las inversiones de las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, y se mantienen en dicha cartera hasta la culminación de su ejecución. El receptor de la transferencia no debe incluir dichas inversiones en su cartera de inversiones del PMI."

Firmado digitalmente por:

OLAECHEA HEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 31/03/2021 11:06:55-0500

Firmado digitalmente por:

ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 31/03/2021 08:51:56-0500

Firmado digitalmente por:

RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 31/03/2021 10:24:15-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

4. Información sobre la programación financiera de la inversión del año en curso y años posteriores.
 5. Reporte del Formato N° 12-B actualizado, evidenciando la programación física y financiera en el año.
 6. Resolución emitida por la UEI sobre la aprobación del expediente técnico.
 7. Indicar el motivo y/o la necesidad para la incorporación de los recursos.
- La UEI del MVCS, da conformidad a la solicitud, e indica a la OPMI del MVCS la procedencia de la Incorporación solicitada.
 - La OPMI del MVCS comunica al Gobierno Subnacional la Incorporación de la inversión en el PMI del MVCS.
 - El Gobierno Subnacional verifica la incorporación a través de la Consulta de la Cartera de Inversiones: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/pmi/consultapmi>.

IV. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA MIGRACIÓN DE INVERSIONES A LA CARTERA DEL MVCS

- La OPMI del Gobierno Subnacional es la responsable de presentar la solicitud de migración de inversiones a la cartera del PMI del MVCS, la cual deberá estar dirigida a la Unidad Ejecutora del MVCS que haya gestionado o esté gestionando el financiamiento.
- De acuerdo a lo señalado por la DGPMI del MEF, para la migración de inversiones, la comunicación de la solicitud deberá contener el siguiente sustento:

1. Solicitud dirigida a la UEI de MVCS, indicando la necesidad de migrar el proyecto, del PMI del gobierno subnacional al PMI del MVCS, con los montos y en los años que corresponda programar toda la inversión. Dicho documento deberá contener la siguiente información:

- Aporte al cierre de brechas compatible con los registros efectuados en el Formato N° 8-A, ítem. II- articulación con el PMI.
- Información sobre la potencial fuente de financiamiento.
- Reporte del Formato N° 12-B actualizado, evidenciando la programación física y financiera en el año.

2. La Información para la migración debe ser remitida en el cuadro señalado en el Anexo II del presente documento.

Firmado digitalmente por:

GARATE MORENO Carlos

Ernesto FAU 20504743307 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 31/03/2021 10:24:27-0500

La Unidad Ejecutora del MVCS, da conformidad a la solicitud, e indica a la

OPMI del MVCS la procedencia de la migración solicitada.

La OPMI del MVCS, remite la DGPMI del MEF mediante comunicación

electrónica, la solicitud de migración de la inversión a la cartera del MVCS.

- La DGPMI del MEF, realiza la migración según lo solicitado en la comunicación electrónica.
- La OPMI del MVCS verifica y comunica a la UEI del MVCS la migración realizada.
- La UEI del MVCS comunica al Gobierno Subnacional la Incorporación de la inversión en el PMI del MVCS.
- El Gobierno Subnacional verifica la incorporación a través de la Consulta de la Cartera de Inversiones: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/pmi/consultapmi>

Firmado digitalmente por:

OLAECHEA HEREDIA Maria

Claudia FAU 20504743307 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 31/03/2021 11:07:17-0500

Firmado digitalmente por:

ALVINO ANDRADE Jeremias

Braulio FAU 20504743307 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 31/03/2021 08:52:06-0500

Firmado digitalmente por:

RIOS VARILLAS Martha

Jesus FAU 20504743307 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 31/03/2021 10:24:27-0500



BICENTENARIO
PERÚ 2021



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

V. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA MIGRACIÓN DE INVERSIONES A LA CARTERA DEL GOBIERNO SUBNACIONAL

En caso, la UEI del MVCS, desista de la gestión de financiamiento de las inversiones; se seguirá los siguientes pasos:

- El Gobierno Subnacional deberá solicitar la migración de la inversión a su cartera de inversiones, mediante comunicación dirigida a la UEI del MVCS.
- La OPMI del Gobierno Subnacional solicitará la migración de la inversión a la cartera del PMI del MVCS.
- De acuerdo a lo señalado por la DGPMI del MEF, para la migración de la inversión, la comunicación deberá contener el siguiente sustento:
 - Solicitud del gobierno subnacional dirigida a la UEI de MVCS, indicando la necesidad de migrar el proyecto, del PMI del MVCS al PMI del gobierno subnacional, con los montos y en los años que corresponda programar toda la inversión. Dicho documento deberá contar con la información señalada en el Anexo II del presente documento.
- La UEI del MVCS da conformidad a la solicitud del gobierno subnacional, e informa a la OPMI del MVCS la procedencia de la migración solicitada.
- La OPMI del MVCS, remite mediante comunicación electrónica a la DGPMI del MEF, solicitando la migración de la inversión a la cartera del Gobierno Subnacional.
- La DGPMI del MEF, realiza la migración según lo solicitado en la comunicación electrónica.
- La OPMI del MVCS verifica y comunica a la UEI del MVCS la migración realizada.
- La UEI del MVCS comunica al Gobierno Subnacional la migración realizada por la DGPMI del MEF.
- El Gobierno Subnacional verifica la incorporación a través de la Consulta de la Cartera de Inversiones: <https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/pmi/consultapmi>

La presente Pauta también es de aplicación para los Organismos Públicos Adscritos y Entidades Adscritas del MVCS.

VI. ANEXOS

Anexo I. Formato de Cierre de Brechas para la Incorporación y Migración

Firmado digitalmente por:
OLACHEA PEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 11:07:40-0500

Anexo II. Formato de Comunicación para la Solicitud de Migración

Firmado digitalmente por:
GARATE MORENO Carlos
Ernesto FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 12:22:03-0500



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Firmado digitalmente por:
RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 10:24:55-0500

Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/03/2021 08:52:16-0500



Firmado digitalmente por:
MENDIVIL COLPAERT Maria
Del Carmen FAU 20504743307
hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/03/2021 18:44:56-0500

**Anexo I.- FORMATO DE CIERRE DE BRECHAS
DRENAJE PLUVIAL**

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DE LA INVERSION | Unidad Ejecutora de Inversiones | Unidad Ejecutora Presupuestal | Población del ámbito de influencia de la inversión | Cierre de Brecha Cobertura | | | | Cierre de Brecha de Calidad | Nivel de riesgo ante inundaciones por lluvia (muy alto, alto, medio o bajo) |
|----|--------------|------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | | Total área del ámbito de estudio (Ha) (A) | Área del ámbito de estudio con acceso al drenaje pluvial (Ha) (B) | Área del ámbito de estudio sin acceso al drenaje pluvial (Ha) (C=B-A) | Área por atender con la inversión (Ha) (D)≤(A) | ¿La inversión contribuye a mejorar la calidad del servicio de drenaje pluvial? (SI/NO) | |
| 1 | | | | | | | | 0 | | | |



Firmado digitalmente por:
GARATE MORENO Carlos
Ernesto FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 12:22:45-0500



Firmado digitalmente por:
OLAECHEA HEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 11:09:00-0500



Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 08:44:38-0500



Firmado digitalmente por:
RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 10:29:12-0500

**Anexo I.- FORMATO DE CIERRE DE BRECHAS
ESPACIO PUBLICO URBANO**

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DE LA INVERSION | Unidad Ejecutora de Inversiones | Unidad Ejecutora Presupuestal | Población del ámbito de influencia de la inversión | Cierre de Brecha Cobertura | | | | | | | | Cierre de Brecha de Calidad |
|----|--------------|------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | | Espacios públicos urbanos - Esparcimiento y recreación | | | | Espacios públicos urbanos - Verdes | | | | ¿La inversión contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos urbanos? (Si/No) |
| | | | | | | Área total del espacio público m2 (A) | Área con servicio m2 (B) | Área sin servicio m2 (C=A-B) | Área a intervenir con la inversión m2 (D) ≤ (D) | Área total destinada al espacio público verde m2 (E) ≤ (A) | Área (instalada) con servicio de espacio público verde m2 (F) | Área (sin instalar) sin servicio de espacio público verde m2 (G=E-F) | Área a instalar con la inversión m2 (H) ≤ (G) | |
| 1 | | | | | | | | 0 | | | | | | |



Firmado digitalmente por:
GARATE MORENO Carlos
Ernesto FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 12:22:55-0500



Firmado digitalmente por:
OLAECHEA HEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 11:09:10-0500



Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 08:44:46-0500



Firmado digitalmente por:
RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 10:29:23-0500

**Anexo I.- FORMATO DE CIERRE DE BRECHAS
MOVILIDAD URBANA**

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DE LA INVERSION | Unidad Ejecutora de Inversiones | Unidad Ejecutora Presupuestal | Población del ámbito de influencia de la inversión | Cierre de Brecha Cobertura | | | | Cierre de Brecha de Calidad | Intervención en pista en terreno natural m2 (E) | Intervención en vereda en terreno natural m2 (F) |
|----|--------------|------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| | | | | | | (Demanda) Población del ámbito de influencia de la inversión (A) | (Oferta sin proyecto) Población con acceso a pistas y veredas (B) | (Brecha de cobertura) Población sin acceso a pistas y veredas (C = A-B) | (Contribución al cierre de brecha) Población por atender con cobertura (D) ≤ (C) | ¿La inversión contribuye a mejorar la calidad del desplazamiento de las personas? (SI/NO) | | |
| 1 | | | | | | | | 0 | | | | |



Firmado digitalmente por:
GARATE MORENO Carlos
Ernesto FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 12:23:05-0500



Firmado digitalmente por:
OLAECHEA HEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 11:09:20-0500



Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 08:46:08-0500



Firmado digitalmente por:
RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 10:29:35-0500

Anexo I.- FORMATO DE CIERRE DE BRECHAS
SANEAMIENTO RURAL

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DE LA INVERSIÓN | Unidad Ejecutora de Inversiones | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cierre de Brecha Cobertura | | | | | | Cierre de Brecha de Calidad | | | | Conexiones Nuevas de agua potable | Conexiones Mejoradas de agua potable | Conexiones Nuevas de alcantarillado | Conexiones Mejoradas de alcantarillado | | |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| | | | | | Demanda | Servicio de agua potable | | | Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas | | | Total viviendas en el ámbito de influencia de la inversión (H) | Cloro Residual en Agua Potable | | | | | | ¿La inversión contribuye a mejorar la calidad del servicio de agua y/o alcantarillado y/o otras formas de disposición sanitaria de excretas y/o tratamiento de aguas residuales? (SI/NO) | |
| | | | | | | Oferta sin proyecto | Brecha de cobertura | Contribución al cierre de brecha | Oferta sin proyecto | Brecha de cobertura | Contribución al cierre de brecha | | N° de viviendas con presencia de cloro residual >=0.5 mg/L (I) | N° de viviendas sin presencia de cloro residual >=0.5 mg/L (J=H-I) | | | | | | N° de viviendas sin presencia de cloro residual a atender con el proyecto (K) |
| Población del ámbito de influencia de la inversión (A) | Población del ámbito de influencia, CON acceso al servicio de agua potable (B) | Población del ámbito de influencia SIN acceso al servicio de agua potable (C = A-B) | Población por atender con cobertura (D) ≤ (C) | Población del ámbito de influencia, CON acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas (E) | Población del ámbito de influencia, SIN acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas (F = A-E) | Población por atender con la inversión (G) ≤ (F) | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | 0 | | | 0 | | | | 0 | | | | | | | |



Firmado digitalmente por:
GARATE MORENO Carlos
Ernesto FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 12:23:28-0500



Firmado digitalmente por:
OLAECHEA HEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 11:09:35-0500



Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 08:46:10-0500



Firmado digitalmente por:
RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 10:29:49-0500

**Anexo I.- FORMATO DE CIERRE DE BRECHAS
SENCICO**

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DE LA INVERSION | Unidad Ejecutora de Inversiones | Unidad Ejecutora Presupuestal | Población del ámbito de influencia de la inversión | Cierre de Brecha Cobertura | | | Cierre de Brecha de Calidad | | | Tamaño de la inversión | PEA ocupada en el Sector Construcción |
|----|--------------|------------------------|---------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| | | | | | | N° de Centros de Formación a intervenir con el PI (1) | | | Centros de Formación existentes | | | | |
| | | | | | | N° de Centros de Formación a intervenir con el PI (1) | N° de Centros de Formación existentes (2) | N° de Centros de Formación nuevos (3)=(1)-(2) | N° de Centros de Formación con adecuadas capacidades físicas (4) | N° de Centros de Formación sin adecuadas capacidades físicas (5)=(2)-(4) | Centros de formación a mejorar con la inversión (6) | | |
| 1 | | | | | | | 0 | | | 0 | | | |



Firmado digitalmente por:
MENDIVIL COLPAERT Maria
Del Carmen FAU 20504743307
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/03/2021 18:26:03-0500



Firmado digitalmente por:
GARATE MORENO Carlos
Ernesto FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 12:23:45-0500



Firmado digitalmente por:
OLAECHEA HEREDIA Maria
Claudia FAU 20504743307 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/03/2021 11:10:06-0500



Firmado digitalmente por:
ALVINO ANDRADE Jeremias
Braulio FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 08:46:21-0500



Firmado digitalmente por:
RIOS VARILLAS Martha
Jesus FAU 20504743307 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/03/2021 10:30:03-0500

Anexo II.- FORMATO DE COMUNICACIÓN PARA LA SOLICITUD DE MIGRACIÓN

| N° | CÓDIGO ÚNICO | NOMBRE DE LA INVERSIÓN | DE LA OPMI | A LA OPMI | COSTO ACTUALIZADO DE LA INVERSIÓN | DEVENGADO ACUMULADO AL 31 DIC. 2020 | PIM 2021 | MONTO PROGRAMADO AÑO 2021 | MONTO PROGRAMADO AÑO 2022 | MONTO PROGRAMADO AÑO 2023 | MONTO PROGRAMADO AÑO 2024 | SUSTENTO DEL REQUERIMIENTO | SOLICITUD N° | FECHA |
|----|--------------|------------------------|------------|-----------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------|-------|
| 1 | | | | | | | | | | | | | | |



Firmado digitalmente por:
 MENDIVIL COLPAERT Maria
 Del Carmen FAU 20504743307
 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30/03/2021 18:27:49-0500



Firmado digitalmente por:
 GARATE MORENO Carlos
 Ernesto FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 31/03/2021 12:24:20-0500



Firmado digitalmente por:
 OLAECHEA HEREDIA Maria
 Claudia FAU 20504743307 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 31/03/2021 11:10:31-0500



Firmado digitalmente por:
 ALVINO ANDRADE Jeremias
 Braulio FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 31/03/2021 08:47:00-0500



Firmado digitalmente por:
 RIOS VARILLAS Martha
 Jesus FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 31/03/2021 10:23:20-0500